

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

27473 *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se notifica mediante su publicación a Doña Araceli Camba Fernández la resolución de 8 de abril de 2009, de esta Dirección, recaída en el expediente número 6400/00805/06.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la resolución por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución del Director de Asuntos Económicos de la Armada de 10 de febrero de 2009, que finaliza el procedimiento tramitado con el número de expediente que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que la interesada pueda comparecer para conocer el contenido del expediente o bien, en el plazo de dos meses pueda interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo contencioso Administrativo, a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 y concordantes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición de la interesada en la Sección de Retribuciones de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada, calle Juan de Mena, 1, 28014 Madrid.

Expediente 6400/00805. Doña Araceli Camba Fernández. Reintegro de pagos indebidos en la Nómina de la Armada.

Madrid, 7 de julio de 2009.- Por delegación de la Ministra de Defensa (O.M. 4/1996, de 11 de enero BOE 16), el Director de Asuntos Económicos de la Armada.

ID: A090060313-1